

BOLETIN

DE

LAS LEYES

Y

DECRETOS DEL GOBIERNO

Segundo Semestre de 1888

Biblioteca

del

Congreso Nacional

de

Chile DE CHILE

IMPRESA NACIONAL, CALLE DE LA MONEDA, 112

1888

IOS
SU-
re-
ice

Incineración de billetes fiscales

Santiago, 4 de Agosto de 1888.

Vista la nota anterior,

Decreto:

Autorízase al jefe de la Sección de Crédito Público para que proceda á destruir por la incineración, con las formalidades acostumbradas, 39,350 billetes fiscales de los tipos que se expresan, inutilizados por el uso, y que representan un valor de ciento tres mil trescientos setenta y dos pesos (\$ 103,372).

De 1 peso,	25,993 billetes,	con valor de \$	25,993
De 2 "	2,697 "	" " "	5,364
De 5 "	6,971 "	" " "	34,855
De 10 "	3,719 "	" " "	37,190
Billetes: 39,350			\$ 103,372

Tómese razón, comuníquese y publíquese.

BALMACEDA.

E. S. Sanfuentes.

Faint mirrored text from the reverse side of the page, including the word 'Decreto' and the date 'Santiago, 4 de Agosto de 1888'.